

Las personas que necesiten un servicio de asistencia, como un intérprete para otro idioma, o que tengan una discapacidad que requiera un servicio de asistencia, deben presentar dicha solicitud al secretario municipal. Las solicitudes deben presentarse a más tardar el mediodía del jueves anterior a la reunión programada del Consejo para que haya tiempo suficiente para hacer los arreglos necesarios. Por favor, llame al 303-658-2161/TTY711 o State Relay o escriba a cityclerk@cityofwestminsterco.gov para realizar una solicitud de adaptación razonable.

Comentarios del público

Cualquier miembro del público que desee participar en la parte del orden del día de la reunión dedicada a [los comentarios del público](#) (Sección 5), puede elegir uno de los siguientes métodos:

1. Enviar por adelantado comentarios escritos por correo electrónico a PublicComment@westminsterco.gov antes de las 12 p.m. (mediodía) del día de la reunión. Los comentarios por escrito se remiten al Ayuntamiento una vez finalizado el plazo y pasan a formar parte del acta permanente. Los comentarios por escrito no se leen en voz alta durante la reunión.
2. Dejar comentarios verbales por adelantado llamando al 303-706-3111 antes de las 12 p.m. (mediodía) del día de la reunión. Los mensajes grabados están limitados a 3 minutos, y el sistema se desconectará automáticamente una vez alcanzado el límite de tiempo. Todos los mensajes grabados se transcriben y se adjuntan al paquete del orden del día como parte del registro público.
3. Participar en persona durante las reuniones en directo del Consejo Municipal. Para hablar en persona, la inscripción es de 6:30 p.m. a 7:15 p.m. en el vestíbulo del Ayuntamiento. No se requiere ni se permite la inscripción previa para hacer comentarios en persona.

En el plazo de un día laboral, el personal del Ayuntamiento hará un seguimiento con los comentaristas de las preguntas o solicitudes de información realizadas durante los Comentarios Públicos en las reuniones del Ayuntamiento. Además, por mayoría de votos, el Ayuntamiento podrá incluir el asunto en el orden del día de una futura reunión para una revisión más detallada.

Audiencias públicas

Cualquier miembro del público que desee participar en la parte de las [Audiencias Públicas](#) del orden del día de la reunión (Sección 10), puede elegir uno de los siguientes métodos:

1. Presentar comentarios por escrito con antelación vía correo electrónico a la Audiencia Pública a publiccomment@westminsterco.gov antes de las 12 p.m. (mediodía) del día de la audiencia pública. Los comentarios por escrito se remiten al Ayuntamiento una vez finalizado el plazo y pasan a formar parte del acta permanente. Los comentarios por escrito no se leen en voz alta durante la reunión.
2. Dejar comentarios verbales por adelantado llamando al 303-706-3111 antes de las 12 p.m. (mediodía) del día de la audiencia pública. Los mensajes grabados están limitados

a 3 minutos, y el sistema se desconectará automáticamente una vez alcanzado el límite de tiempo. Todos los mensajes grabados se transcriben y se adjuntan al paquete del orden del día como parte del registro público

3. Participar en persona durante la audiencia pública en directo. Para hablar en persona, la inscripción es de 6:30 p.m. a 7:15 p.m. en el vestíbulo del Ayuntamiento. No se requiere ni se permite la inscripción anticipada para los comentarios en persona.

Si tiene alguna pregunta o duda, por favor, póngase en contacto con la City Clerk's Office (Oficina del Secretario Municipal) en el 303-658-2161 o cityclerk@westminsterco.gov.